RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

○ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ◉ NO
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ◉ NO

○ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 — ◉ ALTERACION — ○ REPARACION — ○ RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN
PE-0750/2019
FECHA
17-04-2019
ROL SII
68-4

◉ URBANO ○ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 2019/1520

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1400 de fecha 25-03-2019

E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° 01-0103-01/2019 de fecha 25-03-2019 (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de: ALTERACION (Especificar)
ubicado en calle /avenida / camino VICUÑA MACKENNA N° 399 Lote N° 4, Manzana 68 Localidad o Loteo SECTOR CENTRAL Sector URBANO (Urbano / Rural), en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17 N° 2019/1520.

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. 2019/1520, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: NINGUNA
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: NINGUNA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **PROPIETARIO**			R.U.T.
INMOBILIARIA DIEGO PORTALES LIMITADA			79.775.500-1
REPRESENTANTE LEGAL DEL **PROPIETARIO**			R.U.T.
JAIME TELECHEA KRAUSE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECT**O (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE			R.U.T.
JORGE EDUARDO CHAHIN ANANÍAS			5.506.987-5
NOMBRE DEL **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)			R.U.T.
MARCELA ALEJANDRA TRIVIÑO SALAMANCA			12.194.246-1
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
MARCELATRIVINO@GMAIL.COM	12.194.246-1	31-9	

6. PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
	126	25-01-2017

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7. 1 DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO-SERVICIO	LOCALES COMERCIALES- OFICINAS	MENOR
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐	OTROS (especificar)			

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	519.63		
SOBRE TERRENO	3005.68	0	0
EDIFICADA TOTAL	3005.68	0	0
TOTAL			3005.68

7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7.0	4.49	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1.0	1.0
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0.91	0.89	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	21	19.60	ADOSAMIENTO	CONTINUIDAD	CONTINUIDAD
RASANTES	21.00	19.60	ANTEJARDÍN		
DISTANCIAMIENTO	CONTINUIDAD	CONTINUIDAD			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	15

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO	
☐ D.F.L- N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC
☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC
☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55
☐ Otro(especificar)				

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☑ PARTE	☐ NO

7.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	18
LOCALES COMERCIALES	5	ESTACIONAMIENTOS	15
OTROS (especificar)			

8. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				Clasificación	m2
				B3	30.068,00
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. O.G.U.C)				$23.582.000	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0	%	$176.865	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$0	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$-53.059	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M / COD. AUT.	FECHA	(-)	$0	
TOTAL A PAGAR				$123.806	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5977630	FECHA	11-04-2019	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO).

1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a proyecto.
2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
6. El presente Permiso aprueba MODIFICACION DE PROYECTO con destino COMERCIO-SERVICIO aumenta 16.85M2 y disminuye 18.38M2, modificaci interiores se encuentran en listado. Total Construido 3.005,68m2.
7. Carpeta 811 año 2019/ Solicitud N° 2019/750

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Paulina Andrea San Martín González